

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

PRECIO DE SUSCRIPCION: Barcelona, un mes 5 rs.—Fuera, 2 meses 14.—Extranjero 14, 50.

AFECCIONES METEOROLOGICAS dadas por el optico aleman D. ALBERTO SENKAA&V

Día	Hora	Termóm. Reaumur	Termóm. Centigr.	Baróm. Aneroide.	Higró- metro Saturac.	Vientos.		Atmósfera.	
						Flojo	Rozío		
11	10 a.	14°	17.5	767	80		SO.	Nubes.	Subió el Sol á los 18 gr. latitud Norte, y de aquí en adelante no crecen las horas diurnas mas que un minuto y fracción por día. Luna en el Perigeo ó punto mas cercano á la Tierra, á 363,667 kilóm. de distancia.
12	7 m.	15°	18.7	766	79	SO.		Idem clar.	
	11.	19°	23.8	766	73		SO.	Claro.	

Saló el Sol á las 4.43. Se pone á las 7.30.—Sale la Luna á las 3.12 tarde. Se pone á las 3.33 madrug.

SANTO DEL DIA: San Pedro Regalado, confesor, y San Mucio, mártir. — CUARENTA HORAS: Principian en la iglesia de la Virgen del Rosario, de beatas de Sto. Domingo: se descubre á las 6 de la mañana y se reserva á las 7.12 de la tarde. — CORTE DE MARIA: Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Victorias en San Francisco de Paula.

SE SUPLICA á don José Domingo y Rabasa ó á su inmediato heredero, se sirva intinar su domicilio ó avistarse con don Francisco Cantarell, Plaza de San Miguel, 43, 1.ª, Barceloneta, de 5 á 7 de la tarde, para comunicarle un asunto que le interesa.

CUPONES DEL ESTADO Y LOCALES, vencidos y á vencer; se facilita el cobro. C. Jeandó, Rambla del Centro, 16, Union, 2.

EL AGUILA.—Gran bazar de ropas hechas, Plaza Real, 13.—Pardesús (sobretodos) de entretiem po y verano, melton, lanas y casimir. Levitas cruzadas, Chaqués y Americanas elasticoun, paño, lana, melton y tricot. Trajes completos géneros alta novedad; todo construido con la elegancia y esmero que tanto tiene acreditado dicha casa, habiéndose hecho grandes rebajas en los precios, como podrá convencerse todo el que se digne visitar dicha casa.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy lunes, á las 8 y media.—14.ª de abono.—8.ª de la Tertulia Barcelonesa.—La linda comedia en 4 actos, de don Adelardo Lopez de Ayala, «El tejado de vidrio», puesta en escena bajo la direccion del distinguido primer actor don Rafael Calvo. Y la graciosa pieza en un acto, «El poeta de guardia», dirigida por el primer actor cómico don Domingo Garcia.—Entrada 4 rs.

Mañana martes, tendrá lugar una escogida funcion que será la 15.ª del abono diario de verso, á beneficio de las familias de los náufragos del Cantábrico, en la cual tomará parte la compañía de opera italiana y la dramática.

INYECCION GRAU

Sea rival para la curacion radical de las gonorreas y blenorragias.—Farmacia de Grau Ingla-da, Rambla S. José, 1, y en las principales Farmacias de España y América.—Franco 22 rs.

El jueves próximo.—Pezúltima función de la señorita Donadio.—1.ª representación de la ópera «D. Paquale».

En contaduría se despachan localidades para estas funciones.

TEATRO ROMEA.—Función para hoy lunes.—A beneficio del primer apuntador don Vicente Esteve.—La comedia catalana en tres actos, «La dinda», y la gramosa pieza, «Cura de moro».—Entrada para localidades 3 reales.—Idem al 2.º piso 2 reales.—A las 8.—Habrá bandejas.

Mañana martes.—Teatro Catalá.—8.ª representación del drama en tres actos, «La ma frada», y la pieza, «Lo ret de la Sra.»—Se despachan localidades en contaduría y en la librería de Lopez.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran concierto vocal é instrumental para hoy lunes, 13 de mayo de 1878, á las cuatro de la tarde, organizado y dirigido por el célebre violoncelista don César Augusto Casalta, en unión del reputado pianista don Juan Obradors y con el favorecido concurso de la señora doña Elisa Rosental, distinguida contralto, y de los señores profesores don Miguel Giefferrer, don Claudio Martínez, don Federico Sierra, don José Valcorbera, y del aficionado don Francisco Cernatós.

Prezios.—Palcos bajos con 6 entradas, 80 reales.—Palcos principales con 6 entradas, 60 ídem.—Balcones de primera clase con entrada, 12 ídem.—Balcones de segunda clase con entrada, 8 ídem.—Entrada general, 4 ídem.

Puntos de despacho de localidades en los siguientes almacenes de música: Vidal y compañía.—Calle Ancha y Rambla del Centro.—J. Jarchi.—Rambla de Santa Mónica.—J. Badó.—Calle de Escudellers.—V. de Hess.—Rambla del Centro, núm. 26.

CAFÉ TEATRO BARCELONES.—Uelen, 7.—Función todas las tardes y noches. a 0

SKATING RING BASSOLS.—Buen Retiro.—Entrada 4 rs.—A las 8 de la noche. 0

CRONICA LOCAL.

De aquellas cuentas que hemos pedido al señor Gobernador civil don Castor María Francisco Ibañiz de Aldacoa y Usabel, por ahora ni una palabra; y eso que, según cálculos prudenciales, se trata de unos 80,000 duros.

De la raturada del Ayuntamiento, hasta las doce del día, nada.

De muchas nuevas, ni un céntimo.

De la prohibición de la venta de periódicos, cuarto creciente.

De la manifestación tenebrosa, luna llena; habiendo entrado en los 27 días de edad.

—Españolámonos, señor Aldacoa. V. E. tuvo á bien imponernos la tercera multa de 125 pesetas por la publicación de un sueto referente á un sujeto detenido por los agentes de orden público, en la Rambla y en la mañana de antaayer, libertado, según nosotros y según centenares de testigos presenciales, por haberlo pedido el público á grandes gritos, y, según V. E., por haber echado á correr, aprovechando una confusión que debió producirse á la cinta callando, es decir, sin que nadie profiriera grito alguno. Pero dá la casualidad de que las cosas ocurridas son dos: del uno, ocurrido en la Rambla del Centro á una hora algo adelantada, fué la víctima un pobre manco que se quedó tan aturrido, que apenas acertaba á dar un paso para aprovechar la confusión, y del otro le fué un infeliz muchacho detenido, entre siete y ocho, en las inmediaciones de Balen por los agentes de orden público, ó por uno de ellos (no fuera que cayera sobre nosotros otros céspedes de 125 pesetas.) Dicho muchacho se echó á llorar al verse detenido, diciéndonos que no poder ir á desahogar su oficio de Lazarillo de un pobre ciego que por ser sábado debía ir á pedir limosnas.

Las mujeres muy especialmente, se apiadaron del desgraciado niño é intercedieron por él, formando corro al rededor del individuo ó de los individuos de policía. Estos quisieron abrirle paso y entonces tomaron cañas en el asunto algunos hombres. Y de tal modo lo hicieron, que el detenido quedó incontinentemente en libertad.

Nuestro deber nos obliga á hacer historia, y la hacemos. Esto nos vale ya algunas multas y puede valerlas otras, ya lo sabemos. No importa. Tenemos la conciencia tranquila y esperamos que, un día ú otro, quien debe reconocerá la lealtad de nuestra conducta, como la reconocera hoy el público.

—Nuestro colega «El Anunciador de Cataluña» ha sido llevado á los tribunales de justicia, formándosele causa criminal por once sueltos publicados en su número de 24 de abril último.

¡D nueva por la fiscalía de imprenta, causas por los tribunales ordinarios y, sobre todo, muchas gubernativas!

De todo hay en la villa del Señor.

—También «la Publicidad» ha sido demandada ante los tribunales por un artículo publicado en 22 de abril.

Lo mismo dicho colega que «El Anunciador», que cualquiera otro que se halle en

qual caso á la hora presente ó mas tarde, saben nuestros sentimientos, para no dudar de nuestros deseos de que alcancen una absolucion completa.

—«La Campana de Gracia» ha tenido que hacer segunda edicion del último número.

Nada. La prohibicion!

—Hemos recibido una carta firmada, al parecer por un tal R. Amores, al cual no tenemos el gusto de conocer. Si el firmante de la carta se sirve pasar á esta Redaccion, podrá ser que lleguemos á entendernos.

—Dos seguros fueron detenidos ayer por indecumentados y por sospecha de que iban á terminar una contienda empezada de palabra por sus respectivas mugeres. A uno de ellos le fué ocupado un puñal.

—En vista de los alarmantes rumores que en estos últimos dias han circulado con respecto al estado de salud del ilustre Principe de Vergara, el señor Rafecas y Bonastre, para complacer á los numerosos amigos y entusiastas admiradores del noble Pacificador de España, preguntó por la certeza de ciertas noticias, felizmente un tanto exageradas, habiendo recibido esta mañana el siguiente y satisfactorio telegrama:

«Ligroño 13 de mayo, á las 7 de la mañana.—Señor don Jaime Rafecas y Bonastre:—El Principe sigue bien. Carta por correo.—Castejon.»

—El buen sentido de nuestros lectores ya habrá rectificado una frase que se deslizó ayer en un suelto referente á la conferencia dada por el señor Gener, y que decia «prole jesuita» en lugar de «proto-senista» que es la verdadera palabra que debia aparecer estampada.

—Por los telegramas que publicamos en nuestra edicion de ayer, se harian cargo nuestros lectores de lo que aconteció en el Congreso de señores diputados con motivo de la proposicion del señor Alba.

Nosotros entendemos que todo el mundo ha debido quedar contento: el Gobierno por su triunfo, las oposiciones por el gusto de retirar la proposicion, el señor Mañé por verse defendido por el señor Maspoas, este señor por la buena suerte que le cupo de encontrar ocasion de defender al señor Mañé, el público de esta ciudad porque pueda apreciar la distancia que hay de Barcelona á Madrid, nuestro Ayuntamiento porque al parecer no se habló de él, el señor Aldecoa por lo que de él se dijo... «é tute contenti.»

—Aprobada el acta del Distrito 2.º de esta capital, quedan representando á Barcelona en el Congreso de diputados los señores: don Pedro Collas y Gil, don José Jover y Serra, don Francisco de Paula Rius y Tautet, don Emilio Castelar y don Camile Fabra.

—Dice un colega que va á ser sustituido por alumbrado de petróleo el de gas de la estacion de los caminos de hierro del Norte (antes de Zaragoza), en esta ciudad.

Ya nos parece ver al «Diario» discutiendo la manera de hacer ver que para conseguir tal resultado ha habido la correspondiente presion.

—La limpieza pública anda en Gracia tan descuidada que, si no hay quien ponga remedio, no seria extraño que produjera males para la salud pública, y mas aun en la época de calores como la actual. Animales muertos por las calles; montones de basura en todas partes; es todo lo que se ofrece á la vista de los transeuntes. Vea el alcalde de aquí la localidad si puede tolerarse tanto abandono.

—A las nueve y treinta y cinco minutos, en la mañana de ayer, dió principio el Certamen Tipográfico, siendo su duracion de dos horas exactas. Dióse la señal de terminado el Certamen á las once y treinta y cinco minutos. Procedieron los cajistas á sacar los paquetes, y de dos en dos, por riguroso orden de turno, pasaron los mismos interesados á sacar pruebas dobles de sus respectivas composiciones, á presencia de dos individuos del Jurado, en la Tipografía Católica. Sacadas estas, el Presidente hizo con unas tijeras una señal igual en las dos pruebas de cada individuo, dando una al interesado, y otra, con el original, al secretario, las cuales serán examinadas por el Jurado antes del jueves, para cuyo dia fueon citados los señores cajistas para enterarse de los que hayan sido premiados y tomar nota en el acto del nombre del que presente el duplicado con la señal referida y participarle el premio á que se haya hecho acreedor. El Fomento de la Produccion Nacional premia de los premios que se repartirán dará á cada individuo un diploma, donde constará el nombre, seccion á que haya tomado parte y el premio adquirido por el cajista victorioso en esta agra-

Altamente complacidos salimos del salon convertido por un momento en torneo artístico.

El salon lleno de bote en bote. La concurrencia escogida. El Certámen muy bien organizado. Satisfaccion y entusiasmo en los semblantes de cuantos concurrían á presenciar el Certámen, cuya mayoría eran tipógrafos. Fué verdaderamente una fiesta tipográfica digna del arte del célebre é inolvidable Guttemberg.

Puede estar satisfecho el iniciador del Certámen don Ceferino Gorchs, y cuantos han contribuido á la realizacion del mismo.

Hasta el viernes probablemente no se publicará el resultado de las diferentes secciones.

—El miércoles y jueves, dias 15 y 16 del corriente, el Instituto Barcelonés de vacunacion, sito en la calle del Carmen, nú. 34, 1.º, celebrará su última sesion de vacunacion directa desde la vaca de once á tres de la tarde.

—Ha recibido el grado de licenciado en la facultad de Derecho, seccion del civil y canónico en esta Universidad don Carlos Cuní y Roque, natural de Matanzas, provincia de Cuba.

—Ha recibido en esta Universidad el grado de licenciado en Medicina y Cirugía el alumno de la misma don Julio Gil y Massot, natural de Figueras.

—Ha sido renovada la Junta directiva del Instituto Industrial de Cataluña, siendo nombrados presidente, el señor don Mariano Parellada; vocales, los señores don José Monteys y Puigmartí, don Emilio Juncadella, don José Cortis y Fábregas, don José Ferrer y Soler, don Delmiro de Caralt y don Isidro Marqués y Paig, y director, don Juan Jaumandreu.

—Nuestro colega «La Gaceta de Barcelona» relata el siguiente sucedido:

«A un amigo nuestro le salió á pedir un obrero limosna antes de anoche á las ocho y media, frente al teatro de Novedades, y el darle una limosna, el pobre obrero se echó á llorar, murmurando: «Usted dispense, caballero, es la primera limosna que pido; pero tengo hijos...» Dicho amigo halla todas las noches obreros que piden en todo el trayecto del paseo de Gracia y aun dentro del casco de la poblacion. Hora es ya de que se socorra á tanto y tanto infeliz que se encuentra en la mayor miseria. Si el Ayuntamiento en vez de aferrarse á la suya en la cuestion del gas, mirase mas por los desgraciados que están sufriendo penalidades, ganaria mucho en el concepto público.

»Estas, estas son las cuestiones á que toda corporacion debe atender con preferencia, dejando las de amor propio injustificado para otras ocasiones y tiempos mas benéficos.»

—Del mismo periódico son las siguientes líneas:

«Son innumerables las enfermedades que se originan, ya en los ojos, ya en las vías respiratorias por el polvillo que se desprende del fruto del arbolado de la Rambla.

»En las ciudades civilizadas que están dotadas de una administracion regular y previsora, acostumbra á cortar dichos frutos en cuanto acaba la primavera. Esta determinacion fué tomada despues de haber efectuado un sin número de experiencias médicas y de haberse cerciorado cuan extraordinariamente nocivo era la existencia de dicho polvo en la atmósfera. Si nuestro magnífico Ayuntamiento, dejando aparte por un momento la cuestion del gas que al parecer le absorbe por completo, adaptase aquella medida, despues de prestar un señalado servicio á la humanidad daría una prueba de que procura estar á la altura de su mision.»

—Los señores Espasa han publicado 8 entregas de «Julietta y Romea» y 104 de «Oscar y Amanda.»

Los señores Trilla y Serra han hecho otro tanto con el cuaderno 64 de Mayne Reid y el 47 de Julio Verne.

Tambien se ha publicado el cuaderno 10.º de los «Mil y un epigramas catalanes», que edita el señor Pujol Martínez.

BOLSA.—Consolidado quedaba á las 10 y 1/2 mañana á 12'55 din.

FALLECIDOS desde las 12 del dia 11 hasta las 12 del dia 13 de mayo.

Enfermos 6.—Casadas 3.—Viudos 4.—Viudas 6.—Solteros 7.—Solteras 6.

Niños 7.—Niñas 12.—Abortos 2.—Nacidos: Varones 18.—Mujeres 21.

RAMILLETE.

Tomándolo de los periódicos de Madrid ofrecemos al señor don Castor María Franco Ibañez de Aldecoa y Usabel el siguiente ramillete, empezando por el «Globo» que habla así:

UN PROCONSUL.

A no vivir en España, donde se convierte rápida y fácilmente el abuso en ley y la arbitrariedad en sistema, dejaríamos de contemplar desdicha tanta como ocurre en la esfera política con ó sin consentimiento del gobierno.

En la capital del Principado, en la culta y liberal, en la ilustrada y rica Barcelona, viene ejerciendo el cargo de gobernador civil un señor llamado don Castor Ibañez Aldecoa. Desde el momento primero de ejercitar su alta autoridad, todo ha sido disgusto y confusión, quejas y sobresaltos en aquella provincia; todo, también, ha sido motivo de descontento y causa de alarma para este ministerio que lo nombró y sostuvo contra las justas reclamaciones, no de gente política, sino de individuos muy respetables del comercio y la industria, de la prensa, etc., hartos ya de ver lastimados sus derechos y de sufrir vejaciones que ordena caprichosamente aquel gobernador y cumplen ciegamente los delegados de su despótica autoridad.

No bastaba ya a dicho señor Aldecoa promover conflictos particulares con varios dueños de establecimientos públicos, multándoles y prendiéndoles sin más razón que su antojo, ni más derecho que su fuerza; no le bastaba ya enemistarse con unos y con otros por actos ilegales é intempestivos de carácter político; no le bastaba ya mostrar su incapacidad gubernativa y su impotencia oficial para resolver ó ayudar á resolver los gravísimos asuntos pendientes entre el vecindario y su Municipio; necesitaba más, necesitaba hacer alarde de su dictadura, concedida y aguantada, no sabemos por qué ni cómo, contra la prensa periódica.

La conducta del señor gobernador de Barcelona no tiene nombre. Periódicos como nuestro colega «El Diario Español», la condenan enérgicamente. Nosotros unimos nuestra protesta á la de la digna prensa de Barcelona. Es lo menos que podemos hacer y esperamos que por esta vez no queden impunes los actos de las autoridades gubernativas. ¿Serán vanas nuestras esperanzas? El tiempo lo dirá.

Estas palabras decíamos ayer; pero esta noche pasada hemos leído en varios diarios ministeriales que el señor Aldecoa, después de conferenciar con el ministerio, volverá á Barcelona y seguirá ejerciendo autocráticamente el cargo de gobernador.

Si esto es así, relevado queda de toda responsabilidad ante la opinión pública. El responsable es solo el gobierno, que consiente y tolera, que apadrina y hace suyos los actos todos, por ilegales é inconvenientes que sean, del representante de su autoridad en la segunda capital de España.

Los «Debates» se expresan así:

«En nuestras columnas de ayer publicamos el siguiente suelto:

«Ayer se aseguraba, de referencia á cartas recibidas de Barcelona, que para resolver la cuestión del gas, pendiente en aquella capital, el gobierno condonaba á los consumidores los atrasos por dicho arbitrio, compensando al ayuntamiento con la rebaja en parte de ciertos débitos, añadiéndose que los referidos consumidores se muestran dispuestos á transigir si la primera autoridad civil de la provincia y el municipio que preside el señor Faura presentan sus dimisiones.»

Sin comentario alguno á tan grave cuestión, nos limitamos á manifestar nuestros deseos para que termine pronto y satisfactoriamente.»

La «Pública», por toda rectificación, dice:

«Creemos que ha de haber error en alguno de los extremos que quedan indicados.»

Nuestro suelto contiene los siguientes extremos: condonación de atrasos; dimisión del ayuntamiento de Barcelona, y dimisión de la primera autoridad civil de aquella provincia.

¿Cuál de los extremos es erróneo?»

El «Imparcial», después de ocuparse de las multas, añade:

«Lo que después de esto haya ocurrido para prohibir la venta de los periódicos multados, no lo sabemos; pero el hecho debe ser cierto, puesto que así se nos anuncia, y quisiéramos saber en qué disposición se ha fundado el señor Ibañez Aldecoa para adoptar una determinación tan grave y atentatoria al derecho de propiedad.»

Contra tales abusos ha protestado la prensa de Barcelona, sin otra excepción que la del «Diario», excepción inexplicable, si se recuerda el unánime espíritu de compañerismo, de entereza y de amor á la legalidad con que todos los periódicos de Barcelona protestaron contra una arbitraria suspensión de que fué víctima el «Diario». Tal proceder está en carácter.

Veremos ahora qué hace el Gobierno para desagraviar á la ley que él mismo nos ha impuesto y que tan abiertamente resulta infringida por la primera autoridad de Barcelona.»

La «Epoca» se limita á reproducir textualmente lo que dijo el «Diario Español» y copiamos ayer, y no pone comentario alguno á los cargos que este periódico ha hecho á la autoridad gubernativa. «Malum signum» para el señor Ibañez de Aldecoa, exclama la «Nueva Prensa», la cual dice más adelante:

«El acuerdo del gobernador de Barcelona de prohibir la venta de periódicos de aquella ciudad, obedece, sin duda, al despecho que debe haberle producido la actitud del pueblo barcelonés, que, como decimos en otro lugar, ha abierto una suscripción para pagar las multas que se imponen á las publicaciones periódicas.»

Digna de todo encomio es la resolución del público barcelonés, que comprendiendo la importancia de los órganos de publicidad tan maltratados por la autoridad gubernativa, se ha puesto de su parte, mostrando así su odio á la arbitrariedad.

Hoy llegará á Madrid el señor Ibáñez Aldaco, cuyo destitución ha sido acordada por el Consejo de Ministros, según leemos en algunos colegas.

El «Pueblo Español» se ocupa largamente en el asunto y censura acerbamente la conducta del señor gobernador en un artículo que titula «Aldacea y la Prensa».

Aguarden los colegas madrileños que todavía queda el rito por desollar.

O LOCURA O SANTIDAD.

Perdónenos el señor Echegaray, este plágio si es que lo sea, porque hemos llegado á tal punto y es tanta la confusión en que nos encontramos, que ya no sabemos distinguir lo negro de lo blanco, lo bueno de lo falso, ni lo cierto de lo dudoso.

Estamos en primavera. Los árboles, se asegura, que en esta estación del año se cubren de hojas, las flores abren sus cálices y despiden libremente sus olores por el espacio; la naturaleza se rejuvenece y viste sus mejores galas. Esto se asegura; pero es realmente cierto? ¿No puede creerse lo contrario en otras regiones y tener que admitir el que lo diga las consabidas 125 pesetas?

En Madrid ha circulado durante mucho tiempo, como buena, un gran número de moneda que hoy resulta ser falsa. ¿De qué sirve ya el testimonio de los sentidos? Nadie puede decir que ha visto una cosa, sino que ha creído verla. Y aun esto tal vez no basta. Tendrá que decir que es muy posible que haya creído verla, y aun así no estamos seguros de que acierte con la fórmula, en este país en que las fórmulas lo son todo. Esto, en cuanto á la vista, porque en cuanto al oído... ya es imposible todo.

No oigan Vds. nada; ó si oyen, guárdense bien de repetir lo que han oído, porque se les probará, como tres y dos son cinco, que nadie dijo lo que oyeron, y enseguida aparecerán, ó con mas propiedad, desaparecerán, las 125 dices.

Es inútil que Vds. se paseen por la Rambla y vean lo que allí pasa, ni escuchen lo que allí se dice, porque no habrán visto lo que vieron, ni lo que oyeron será lo que se dijo.

Si se figuran Vds. que la ciudad está de noche en una semi-oscuridad deliciosa para toda clase de amantes, incluso los de lo ajeno, guárdense Vds. de decirlo porque el «tílin tílin» de 125 pesetas les dará á entender que no es que falte luz, sino que los ojos de Vds. tienen telarañas.

No hemos hecho observaciones en cuanto al olfato y al gusto. En cuanto al tacto, creemos que no engaña tanto como la vista y el oído. Esto, sin embargo, no pasa de una suposición, que hasta creemos aventurada; pero supongamos que tratándose de 125 pesetas, el tacto debe percibir las de distinta manera, cuando el que las toca es el que las da, que cuando el que las toca es el que las cobra.

Y no creemos necesario decir nada más, para que nuestros lectores comprendan la confusión de que hemos hablado antes.

Figúrense Vds. á un hombre que trata de escribir un sueto, por ejemplo, en que ha de referir un hecho que interesa al público. Supónganse Vds. que él, y con él ciencientas personas, lo presenciaron, y que el hecho fué algo como un petardo ó una silba. ¿Dirá verdad si dice lo que él vió y oyó, y con él lo vieron y oyeron doscientas personas mas? Hé aquí un caso de duda. No basta hoy el testimonio de doscientas personas, porque si lejos del lugar del suceso la silba y el petardo han sonado como aplausos, aplausos son y aplausos han de ser, y el que diga lo contrario falta á la verdad y paga lo consiguiente.

¿Y qué ha de hacer en este caso el que tiene obligación de dar cuenta al público de lo que ocurre? ¿Decir las cosas tales como son? ¿Decirlas al revés? Esto sería muy sencillo; pero diciéndolas al revés tambien podría equivocarse. Entre el derecho y el revés caben una infinidad de matices, y vayan Vds. á dar con el verdadero. Y de aquí nace precisamente la confusión en que nos encontramos. Porque si fuéramos remolamente el anverso y el reverso, nosotros aprenderíamos á escribir y el público á leer y nos entenderíamos. Pero el quid está en los matices intermedios. ¿Qué nace de aquí Juzgan los demás.

Hemos puesto un título á este artículo no sabemos si acertado ó no; pero nos parece que esta confusión que se nos ha echado encima de repente, tiene algo del problema planteado por el señor Echegaray en su drama «O locura ó santidad». Es de decir, lo creemos... supongamos que lo creemos, ó por mejor, nos hacemos la ilusión de creerlo, porque realmente no sabemos en dónde está la verdad. A nosotros nos pare-

de que sí; pero ¿parecerá lo mismo á todos? Aquí está el nudo gordiano, que nadie sabrá deshacer ni tampoco cortar.

Es posible que al leer todo lo que antecede algunos de nuestros lectores digan que no nos entendemos. No negaremos que así sea, porque a decir la verdad (la verdad, es una oposición) tampoco nosotros lo entendemos, como no entendemos nada de lo que para en torno nuestro, ni sabemos juzgarlo, y esto entendemos que sea uno de los efectos naturales de la manifestación de las tinieblas. Porque en realidad esta confusión ha nacido en cuanto un gran número de ciudadanos se ha empeñado en vivir á oscuras en el siglo de las luces y hemos de suponer que hay inteligencias tan penetrables á la oscuridad que en cuanto esta asoma, se apodera de ellas y las deja á oscuras también.

Ignoramos si esto que parece verdad, lo parecerá en todas partes, si todos lo tendrán por un hecho comprobado; pero nos parece que las tinieblas van tomando tanto incremento, que amenazan ocuparlo todo.

Cómo copias en este punto el Diario de Barcelona: no lo sabemos, aunque nos atrevemos á imaginar que hay por hoy poca gente en posesión de todas las luces, incluso la profética; pero no dudamos que dentro de algún tiempo reconozca y declare que lo que hoy tema por luz eran tinieblas, y tinieblas muy espesas, de la misma manera que hoy canta loores al señor Soler y Matas (Q. E. P. D.).

Pero no resistimos sobre este punto. No sea caso que se nos diga aquello... del árbol caído, etc.

Conste firmemente que nos encontramos en un mar de confusiones y que podríamos muy bien repetir aquello de Quedado:

Ni me entiendes ni me entiendo,
pues cástate que soy cunto

Si no se atraviesara aquello tan repetido de las 125....

Cuando éramos muchachos, nuestro maestro de gramática solía preguntarnos:—Pedro debe a Juan, ¿cuáles es el verbo principal de esta oración? Y si nosotros contestábamos confiadamente:—Dí; él replicaba:—No señor, no, «el dinero».

¡El dinero! ¿A qui está el equívoco?

ULTIMA LEY DE CASACION CIVIL.

Está llamando la atención de personas competentes el vacío que en la novísima reforma de la Casación civil se nota acerca de lo concerniente á la preparación y otras actuaciones propias del recurso, sobre los juicios de desahucio que no se elevan á las Audiencias, puesto que el art. 2.º de dicha reforma lo dá contra las sentencias de los Jueces de 1.ª instancia en tales juicios.

En efecto, el art. 11 de la última ley, autoriza que se pida á la Sala certificación para interponer el recurso por infracción de ley ó doctrina legal; la Audiencia mandará darla, según el 12; la denegará en el caso del 13 cuyo artículo la faculta para acordar la continuación del procedimiento; el Presidente de la Sala autorizará la certificación de los votos reservados conforme al 16; la Audiencia remitirá según el 18 al Tribunal Supremo certificación de la sentencia; y en ninguno de esos ni otros artículos del título 2.º se menciona para nada al Juez de 1.ª instancia.

El título 5.º trata del recurso por quebrantamiento de forma; todos sus artículos se refieren á la Sala ó á la Audiencia; y no hablan una palabra del Juez de 1.ª instancia.

El título 10.º que abraza las disposiciones comunes, nada, absolutamente nada dispone respecto á los Jueces de 1.ª instancia; de modo que en esa reforma no vemos una palabra encaminada á fijar las relaciones entre los Jueces y el Supremo para tales recursos de Casación civil por los desahucios citados en dicho art. 2.º y en el 15 de la ley del 2 de julio de 1877.

¿Han de desempeñar los Jueces su misión por analogía, ó no tienen jurisdicción para tales casos? Contesto quien pueda.

CRONICA JUDICIAL.

Don Luis Misis y Miralles, comandante graduado capitán del Cuerpo de Estado mayor de plazas y fiscal de este Capitán general. Por el presente y primer edición cito, llamo y emplazo al soldado perteneciente al batallón cazadores de Gibara de la Isla de Cuba, núm. 46, Francisco Matallanas Sanchez, á quien instruyo causa por el delito de desertión á fin de que se presente en el término de treinta días contados desde esta fecha en las Prisiones Militares de la ex Ciudadela, pues de lo contrario se sustanciará la causa en justicia correspondiente.—Barcelona cinco de mayo de mil ochocientos setenta y ocho.—Luis Misis y Miralles.—Y por su mandato, Fructuoso Estepe.



Aniversario del fallecimiento de

LA SEÑORA

D.^a CRISTINA CARRERAS Y XURIACH,

viuda de don Tomás Coma y Miró.

E. P. D.

Todas las misas que se celebrarán el martes 14 del corriente, en la iglesia parroquial de Belen, serán en sufragio de su alma.

Sus hermanos don Baudilio, don José y don Natividad Joaquín, sus hijos políticos, nietos políticos, hermanas políticas, sobrinos políticos y demás parientes, agradecerán á sus amigos y conocidos la asistencia á alguna de aquellas.

En las que se celebrarán de nueve á doce, habrá ofertorio.

CRÓNICA COMERCIAL

Barcelona 11 de mayo.—Trigos.—Las existencias de este grano en primeras manos son cortas y los arribos limitados, y como a estas circunstancias se añade la de ser pocas las necesidades de la compra, de aquí que las operaciones hayan sido pocas durante la presente semana, no habiendo tenido variación los precios siguiendo los mismos que avisamos en nuestra anterior.

Harinas.—También han sido regulares las ventas de este polvo, siguiendo nuestros pánicos comprando con alguna actividad por ser en su poder poco importantes las existencias. Los precios que cotizamos en nuestra última no han variado, por cuyo motivo no los reproducimos hoy.

Maíz.—Son de bastante importancia las existencias de este grano y las ventas no pasan de regulares. No por esto han variado apenas los precios, habiendo mucha firmeza por parte de los tenedores, no cediéndose los de Norte América a menos de 12 pesetas la cuartera de 70 litros, los de Salónica de 12 1/4 a 12 1/2 y a ese último límite los de Galatz al muelle.

Habones.—Demanda poco activa y existencias limitadas. No es probable haya por ahora nuevos arribos, manteniéndose los precios de 12 a 12 1/4 pesetas la cuartera de 70 litros.

Ciudad.—En la actualidad son bastante escasos y no dudamos que una pérdida de clase superior obtendría hoy de 8 1/2 a 8 3/4 pesetas la cuartera de 70 litros. En cuanto se presenten al mercado los de la próxima cosecha, es probable experimenten una notable modificación los actuales precios.

Aceites.—Las entradas así como las operaciones en los de Aragón y Andalucía han sido de alguna importancia, habiendo sido escasas lo mismo las transacciones que los arribos de los de Urgel y Tortosa. Los de las dos primeras procedencias se han pagado de duros 23 a duros 25 a los 115 kilogramos y los de las dos segundas valen de duros 24 1/2 a duros 25, todos fuera puertos o sin derechos de consumo. Estos últimos escasean y los precios son todos firmes.

Aguardientes.—Ha habido alguna demanda, y como las existencias son cortas y en el mercado de Tarragona han experimentado algun aumento los precios, también han mejorado algo en nuestro mercado, operándose en los espíritus de vino, bien que en pequeñas partidas a los precios de duros 89 a duros 90 los 68 cuartos y 55 grados con cascote a bordo.

Azúcares.—Pocas existencias de este dulce quedan en primeras manos, siendo tampoco importantes en segundas; pero tampoco son notables las ventas para el consumo.

Ha llegado directamente a los almacenistas algunos peninsulares y unos 4.000 bayones del de Manila, de ellos 2.000 están vendidos a la vela y los otros 2.000 han sido también colocados, dicen, al precio de 40 pesetas los 41-60 kilógs. al consumo.

Los precios de han manteniéndose firmes, ya que como tenemos dicho son cortas las existencias en nuestro mercado, son por otra parte pocos los arribos que se esperan, y en los puntos de producción, especialmente en la isla de Cuba, son en la actualidad muy elevados los precios de este dulce.

Cafés.—Después de las operaciones avisadas en nuestras dos anteriores poco ó nada podemos añadir en la presente, pues no sabemos se haya practicado con este fruto ninguna otra de regular importancia, continuando el mercado en la misma situación y sin variación alguna en los precios.

Cacaos.—Los precios de este artículo son bien sostenidos, tanto por no ser crecidas las existencias cuanto por ser favorables las noticias, así de los principales mercados de consumo como de los de origen.

Los de Guayaquil superiores se pagan de 9 sueldos 3 dineros, a 9 sueldos 4 dineros la libra, pesetas 3 08 a 3 11 kilogramo, y los regulares de 8 sueldos 9 dineros a 9 sueldos, pesetas 2 91 a 3 00.

No sabemos operaciones en los de Caracas, y de los Cubeños se ha vendido una pequeña partida, dícese a 8 sueldos 5 dineros libra 2 80 pesetas kilogramo.

Cueros.—Únicamente sabemos dos operaciones, una de unos 1.200 y otra de unos 1.800 todos cordobeses clases regulares al muelle a precios reservados.

Han llegado 2.600 Montevideos vía de Marsella, con los cuales no sabemos se haya operado.

El mercado sigue sin variación, con regular disposición para la compra y sin variación en los precios.

Algodones.—Las operaciones hasta para el consumo han sido escasas, no pudiendo menos de suceder así, atendido el estado grave por el cual está pasando esta industria, que sigue trabajando poco y vendiendo con dificultad y a muy bajos precios sus productos.

Los Souboudjás escasean y faltan las clases bajas de Levante. Hay existencias de clases inferiores de todas procedencias de Norte América que se ceden hasta 16 pesos sencillos los 41-60 kilogramos. Las demás clases se colocan a los límites que a continuación señalamos, y son regularmente sostenidos.

Nueva Orleans, 48 a 48 1/4 pesos sencillos quintal, 161'53 a 163'78 pesetas los 100 kilógs.—Charleston y Savannah, 47 1/2 a 47 3/4 id. id., 157'05 a 159'92 id. id.—Pernambuco, 16 3/4 a 17 1/4 id. id., 150'32 a 151'80 id. id.—Souboudjás, 14 1/2 a 15 id. id., 130'12 a 134 61 id. id.—Brach, 15 1/4 a 15 3/8 id. id., 138'85 a 137 98 id. id.

EMBARCACIONES LLEGADAS EN EL DÍA DE AYER.

De Valencia en 3 días, laud Clane, de 43 ts., p. Manuel Gorgonio, con 600 sacos arroz a don Rafael Morató.

De Agullas en 8 días, land Union, de 39 ts., p. José Rivera, con 41,300 kilogramos asparto cáscara de granada y azúcar a la orden.

De Palma en 3 días, belandra San José, de 52 ts., p. G. Roselló, con 18,500 kilogramos de por al señor Torres, y 23,000 idem idem algarrobas y icha a la orden.

De Tarragona en 6 horas, vapor Teresa, de 274 ts., c. don Tomás Orts, con efectos de tránsito.

De Ciudadela en 2 días, pallebot Rapido, de 81 ts., p. Nicolás Fornés, con 50 cubres para el señor Salvador.

De Liverpool y escalas en 13 días, vapor Tér, de 528 ts., c. don José Batlle, con 60 bultos acero a los señores Malagrida y Casellas, 100 latas sosa cáustica a don A. Forgas, 60 idem a los señores hijos de Vidal y Ribas, 50 fardos desperdicios de algodón a don J. Casanova, 40 cajas tejidos a don Felipe Pujol, 20 fardos idem a los señores Ferrer hermanos, 43 sacos cacao a don Rafael Morató, 40 fardos hilaza a don A. Solá y Amat, 50 cajas maquinaria a J. Barthe, 7 atados acero a los señores Sistach hermanos, 300 cajas hoja de lata, 1200 alambre, 100 barricas quincalla, 100 bultos maquinaria y ferreteria, 100 barriles sosa cáustica y otros efectos a la orden y a varios señores.

De Santaader y escalas en 16 días, vapor Saramblo, de 525 ts., c. don J. M. Canals, con 20 sacos trigo y harina a los señores Serra y Macia, 1200 id. trigo a don Francisco G. y a don Andrés Anglada, 30 id. harina a la señora viuda de Codoñer, 1000 id. trigo a E. y M. Merri, 1500 id. azúcar a don Rafael Morató, 1200 id. id. a la señora viuda de B. 100 id. cerveza a don Joaquín Nuviola, 540 barras plomo a don José Cebrian, 800 cañeros a la orden, y otros efectos.

De San Fernando en 15 días, belandra Victorina, de 50 ts., p. Bautista Decap, con 51,000 id. hierro viejo a don J. C. Girona.

De Liverpool y escalas en 24 días, vapor Rivera, de 501 ts., c. don Félix Puelles, con 8 bultos arsenico a don A. Cres, 50 latas sosa cáustica a don J. A. Nadal y compañía, 58 id. id. a los señores Maso, Font y compañía, 24 id. id. a don G. Nohat, 19 id. id. a la orden, 10 id. y 16 sacos bicromato a los señores hijos de Vidal y Ribas, 31 cajas hierro a los señores Prax hermanos, 18 fardos papel a los señores Vilas hermanos, 100 cajitas hoja de lata a la señora viuda de J. O. Camelo, 61 sacos salitre y 16 cajas maquinaria a la orden, 83 atados hierro a los señores S. m. é hijo, y otros efectos a varios señores.

De Oran en 46 horas, vapor Jóven Papa, de 273 ts., c. don Rafael Villalonga, con 1,000 cañeros y 189 buques a don S. Jordana.

De Marsella en 2 días, land Agala, de 81 ts., p. Vicente Bosch, con 230 sacos salvado y 100 id. cal a don J. Güitea, 40,000 kilogramos maíz a la orden y 60 bombonas drogas a don J. A. Nadal y compañía.

De Marsella en 5 días, land Maria, de 58 ts., p. Juan Casanovas, en lastro.

Italiana.—De Tarragona en 11 días, polacra Cesar Augusto, de 150 ts., c. Mori, con 100 toneladas carbon a la orden.

De Liverpool en 19 días, bergantín goleta Diutio, de 167 ts., c. Pietro Villa, con 254 toneladas carbon a la orden.

De Salsola y Rivas en 22 días, polacra goleta Anna Fiorentina, de 103 ts., c. Caccio, con 190 toneladas carbon a la orden.

Austríaca.—De San Giorgio y Palermo en 71 días, polacra Urmeny, de 167 ts., c. Vilella, con 190 toneladas maera a la orden.

Inglesa.—De Smirna en 6 días, vapor Egyptian, de 136 ts., c. Stevart, con 1000 bultos idem a la orden y otros efectos de tránsito.

Italiana.—De Spezia en 25 días, polacra goleta Giovina Maria Antonia, de 95 ts., c. Mori, con 140 ts. mármol a los señores Singla é hijo.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL AMANECER AL MEDIO DIA DE HOY.

De Marsella en 33 días, vapor Isla Cristina, de 327 ts., c. don Antonio Manchaca, con 400 sacos drogas a los señores Cortá y Viñas, 10 id. id. a don Ramon Petit, 22 id. id. a don J. M. G. y a don J. M. G., 20 id. id. a los señores hijos de Vidal y Ribas, 3 id. id. a los señores Alomar y Urbi, 100 barriles lapices a don A. Crós, 1,350 sacos trigo, maíz y salvado a don Felipe Pujol, 200 idem idem y maíz a la orden, 50 barricas sebo a don Francisco Comerma y otros efectos a varios señores.

De Mahon y Alcudia en 21 horas, vapor Puerto Mahon, de 596 ts., c. don Antonio Viera, con 52 bultos tejidos y harina a los señores Tatabull y Borrás, 9 id. cañero a don Francisco Velle, 5 id. id. a don Francisco Quedado, 6 id. id. a don Francisco Ginebra, 15 bultos Juan March, 19 bultos huevos y queso a don Vicente Padrós, 50 kilogramos obra de don Miguel P. u. n., 34 quintales pescado y 10 bultos queso y huevos a don Lorenzo Grah, y otros efectos a varios señores.

De Cartagena en 3 días, vapor Nuevo Barcelonés, de 274 ts., c. don José Ballaster, con 11 cañeros a don José Vía, 50 id. a don Roque Ferreras, y 250 id. a don Pablo Guardiola.

De Puerto de Santa Maria en 11 días, belandra Victoria, de 40 ts., p. Cristóbal Oliva, con 400 fanegas arbojones y 30 quintales trapos a don A. B. llo en á.

De Cetta en 18 horas, vapor Adela, de 30 ts., c. don Francisco Salomó, con 93 sacos de mas, 48 cajas ferreteria, 81 bultos lana y 200 sacos cemento a los señores G. p. i. e. r. y a don B. Solá, 8 id. sémola a los señores Ferrer y Batlle, 30 bombonas idem.

21 barricas sal sesa y 19 barriles aceite y extracto a la órden, 69 balas lana a don J. Puig y Compañía, 7 id. hilaza a don T. Durán y otros efectos a varios señores.

Francesa.—De Marsella en 18 horas vapor Menzaleh, de 1,108 ts., c. Carrac, con 50 balas cañete a los señores Serra y Cerveil, 40 cajas de 25 barriles albayales, 85 id. cloruro y 14 bultos drogas a los señores hijos de Vidal y Ribas, y otros efectos a varios señores.

Francesa.—De Gijón en 10 ds., bergantín goleta Leonidas, de 161 ts., c. Lemerle, con 270 toneladas carbon a los señores Ferrer hermanos.

Belga.—De Amberes en 10 ds., vapor Ferdinand Van de Taslen, de 1,120 ts., c. Calteor, con 27 cajas cristales a don Ramon Saenz 50 id. id. a don Luis Massa, 83 id. aceite a don José Echaz, 50 id. ultramar a los señores Ferrer y Batlle, 10 id. id. a los señores Cardá y Viana, 21 barricas potasa y sulfato a don M. Regordosa, 45 barriles id. id. y extractos tintóreos a los señores Canal, Salta y Garostegui, y otros efectos a varios señores.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO Y SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá fijamente el 20 del corriente el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza,

SANTIAGO,

al mando de su capitán don Quirico Riberas y Pomés.

Admitirá para dichos puntos carga a flete y pasajeros, para quienes poseen comodidades de toda clase en las espaciosas cámaras.

Consignatarios señores Nicolson hermanos, cárticos Vifré, 40, bajo.

Mensajerías Marítimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella a Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella.—Todos los domingos a las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona.—Todos los miércoles a las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **MENZALEH**. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires, y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

Nota.—No se admiten pasajes a bordo, y el despacho de billetes se cierra a las 2.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de Palacio, esquina a la calle de la Marquesa.

Vapores-Correos de A. Lopez y C.

El vapor GIJON

saldrá de este puerto el día 23 de mayo para CAHIZ, y de este último punto el 30 del mismo con la correspondencia para PUERTO-RICO y la HABANA, admitiendo carga y pasajeros.—La carga se recibirá hasta el día 21.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Comp., plaza de Palacio, esquina a la calle de la Marquesa.

Sociedad General de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 26 días en el viaje.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el día 17 de cada mes.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU, BOURGOGNE Y PICARDIE.

ESTOS VAPORES ADMITEN PASAJEROS Y CARGA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de este puerto el 17 de mayo el vapor-correo francés

SAVOIE,

DE 3,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA:

Nota.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 14 precisamente.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 2.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.—Hay cámara especial para señoras en 2.ª clase.

Los pasajeros que lleguen a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho días en la Fonda de Emigración por cuenta del Gobierno argentino. No serán también conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al puerto de Rosales que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16, si antes no se ha llenado el cupo.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 16 en el local destinado por la Compañía.

Para mas informes recúdase a los Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de Palacio, esquina calle Marqués.

VAPORES CORREOS DE CANARIAS.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS.

La carga para el vapor correo que saldrá de Cádiz el 2 de junio debe ser entregada precisamente el día 21 del actual, para ser embarcada en el vapor GIRON, que saldrá de este puerto el 23 del corriente.

Consignatarios, señores D. Ripol y compañía, plaza de Palacio, esquina a la calle de la Marquesa.

PARA EL HAYRE DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto el día 15 del corriente el vapor francés OCEAN; admite carga a lista.

Informara Mr. Davis Rouvier, Rambia de Santa Monica, n. 25.

LINEA HISPANO-INGLESA.

Para Liverpool.

Saldrá el martes 14 del corriente el vapor TER, su capitán don Luis Baile; admitiendo carga. Consignatarios Sres. Pablo M.ª Tinteré y compañía, Mendizabal, n. 19, bajos. Agentes de Aduanas, P. Bertran Pastor y compañía, calle de Cristina, 12, ent. suelo.

Servicio regular y semanal

ENTRE BARCELONA Y CETTE.

por los magníficos vapores RAPIDO y TERESA.

El vapor TERESA, capitán D. T. Orts, saldrá para Cette con escalas en San Félix y Palamós, el domingo 12 del corriente a las 7 de la mañana.

El vapor RAPIDO, capitán D. José Calzada, saldrá para los puntos dichos el miércoles 15 del corriente a la misma hora.

Para informes dirigirse a Joaquín Gomez y C.ª, plaza Ollas, n. 7.

VAPORES ISLA CRISTINA.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ Y SEVILLA.

Saldrá de este puerto el miércoles 15 de mayo, las 10 de la noche. Admite a pasajeros, y carga hasta las 2 de la tarde del día de su salida.

Lo despacha don Francisco Comerma, porteros Xifré, 16.

PARA CIENFUEGOS DIRECTAMENTE.

Saldrá por todo el presente mes la barca española TERESA, capitán don Benito Bofill; admite carga y pasajeros. Magin Barbarrá, Paseo Aduana, 13.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, MARIN, VILLAGARCIA, MUROS, CORCUBION, CORONA, FERROL, RIVABEO, GIRON Y SANTANDER.

Saldrá de este puerto el 14 del corriente a las diez de la noche el vapor español SANTA ROSA, su capitán don R. Diaz; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios, señores Ferrer hermanos, porteros de Xifré, n. 8, bajos.

Nota.—La carga debe embarcarse por la mañana que hay frente a Astarazanas.

PARA CETTE

con escalas en San Félix de Gairola.

Saldrá el martes a las 7 de la mañana el vapor español TERESA, capitán Orts; admitiendo carga y pasajeros.

Informarán Joaquín Gomez y Comp.ª, plaza de las Ollas, n. 7, y sus consignatarios señores Comera, Costa y Comp.ª, calle Ancha, 71, 2.ª

ANUNCIOS.

PECHO

El Jaraba pectoral del Dr. Villardell es muy útil en varias enfermedades de los órganos respiratorios. Especifico contra la tos.—Consultas gratis de 10 a 11.—Tapicería, 30, farmacia.

PECHO

BRAGUEROS SUSPENSORIOS Y VENDAJES.

Se construyen bragueros para todas edades y sexos, elásticos y sin muelles, para curar radicalmente las hernias, sin sufrir ninguna incomodidad; trajes, vendas a hilas y bolsas de curación para soldados.—Farmacia del Dr. Martí, Escudillers, 61, esquina a la de Aray.—Hay consultas médicas.

VENEREO

Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA.

Se curación es radical y segura por medio del JARABE ANTI-VENEREO DEL Dr. CASASA.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces: en una palabra, el venéreo en todas sus formas, por crónicos que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable Jarabe, exclusivamente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse a la casa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I.

VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-POSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido a los médicos de los Hospitales de París para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-POSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:

a los Niños descoloridos;
 a los Raquíticos;
 a los Jóvenes que se desarrollan;
 a las Señoras delicadas;
 a las Madres, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
 a los Convalecientes;
 a los Ancianos debilitados;

en las Enfermedades del pecho;
 para las Digestiones penosas;
 para la Inapetencia;
 en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
 en las Fracturas, para la reconstitución de los huesos;
 para la Cicatrización de las llagas,

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y C^o, 8, rue Vivienne, París

AVISOS.

EL NEPTUNO, Baños de agua de mar, Mina, 4, frente la Puerta Santa Madrona, n. 8. Servicio especial a domicilio con agua de mar 1

DINERO.

Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos CALLE DE LANCASTER, N. 10, PISO 1.^o Caja La Seguridad. Es preciso fijarse bien en el núm. 10.

CAJA DE PRESTAMOS CALLE DE COMOLLS, n. 9, PISO 1.^o Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes, napol del Estado y ropa blanca. 20

FARMACIA.

Se desea adquirir en arriendo una de acrecimiento. Dirigirse Jaime I, n. 10, tienda de objetos pintados. 1

SRES. MEDICOS.

Para explotar un negocio de beneficio seguro y relacionado con el ejercicio de la facultad, hay quien desea asociarse con algunos médicos que cuentan precisamente con mucha clientela. Dirigirse por correo interior a don L. M. Riera, 13, principal, indicando su domicilio para poder pasar a darle explicaciones. 0

COMERCIO.—APRENDIZ.

Se tomara un joven de buenas circunstancias en buenos informes. T. pl. a 15. 631 2

REGENTE EN FARMACIA.—Se necesita uno a todo estar, con buena práctica, para una oficina de las Islas Baleares. Informará el Dr. Marqués, Hospital, número 103. 704 3 1

Barbero semanal se necesita uno. Palauquería de Bartra San Pablo, 84. 768 n

Se necesita un aprendiz para droguero, que tenga de 15 a 16 años. Razón Sembradora, 23, esquina. 710 n 3

VENTAS

Obras son amores y no buenas razones. Géneros precedentes de sellos y quiebras de Francia, Inglaterra y España, en Países, Lanillas, Castores y Paños y todo lo referente a dicho ramo. Biera del Pino, n. 13. 406 22

Gasta. Con motivo de las obras de un establecimiento, se realizan las sillerías muy baratas. Cilla del Pino, n. 14, tienda. 471 3

Por motivos de salud se vende una muy acreditada tienda de comestibles Razón en la misma Junqueras, 14. Gracia, de 10 a 12 millones. 6

TELARES MECANICOS EN VENTA. Les hay de todos anchos, sencillos, de revolver y a la Jacquard. I. fernández calle Santa Ana, n. 23, 3.^o 693 7

Se vende una chocolatería y café. Anden del Puerto, n. 23, informarse. 4

Venta de un carrito con muelles, bueno para carrer y para ir de campo. Asahoadors, n. 11, tienda. 631 1

ATENCION PARTICULARES.

Cortes pantalón y para trajes superiores para del infimo precio de 20 rs. cortos a 80. Además géneros de novedad, sin competencia en baratura. Se garantizan sus clases. Tapinería, 15. 0

EL JARABE Y PASTA PECTORAL TOS DE EWARS

son dos compo-
siciones muy
volutas para curar los resaca-
dos de pecho, ronquera, as-
tos, la tos seca y húmeda y los ataques asma-
ticos. La gran aceptación que han merecido estos
pectorales en toda España, es debido á sus herbi-
vas virtudes.

Preces Jarabe y Pectoral botella grande, y 5 re-
tas botella pequeña. — Pasta, 10 reales caja. — Un-
to de depósitos: Botica de Barrelli, calle Conde de
Asalto, núm. 52 esquina á la de San Juan N. 2.

FARMACIA EN VENIA. — Hay una en esta capi-
tal con buenas condiciones, por causas inde-
pendientes de la misma. Darse razón Alcañalera
n. 1. principal. 166 2



Petrillo, 4. Grande rebaja de pe-
cios por la mucha existencia de la-
nas melindras, espejo, cuadros, es-
tampas, garías, balísticas, trasparen-
tes, portillos, perchas, etc. de to-
dos tamaños. — Véase tarifa de pre-
cios suelta del día 12.

Los cristales para mostradores deberán encar-
garse.

Por aumentarse su dueño se vende una tienda
de licores, frutas y otros géneros. Razon plaza
Oriente, n. 8. 1 2

Se vende una tienda con dos puertas con ar-
marcos y aparatos de gas, propia para gas-
taria y otro oficio. Razon Gignat, 7, carpintería. 4

Hay una casa para venderse 40 bulgas de in-
glesas con un fotodior (Londre) 2 rebajas
un cargador y 8 chapeos, todo en muy buen
estado, y sistema Platt Ribera, n. 33, entresue-
lo, daren los precios. 1

Tienda y taberna editada para vender. Da-
rán razón en la villa de Gracia, calle de la Es-
trela, n. 29. 2

BRANDRETH PILDORAS.

Estas universales pildoras se venden en cas-
den Ramon Cuyas, calle de Llaner, n. 4, Barcelo-
na, único depósito en España. — B. Brandreth. g 1

A voluntad de su dueño se vende en pública
subasta la correa a paño a «Clotilde», con
intervención del corredor público don Antonio
Tusquets, quien tendrá de una fiesta el pliego
de condiciones, y latoración, escritura é inventa-
rio todos los días de trabajo de dos á cuatro de la
tarde, en el local del Colegio de corredores, sito
en los bajos de la Casa-Loja de mar, donde ten-
drá lugar el remate el día 16 de los corrientes
mes y año á las once de la tarde, habiendo pos-
terior admisión. 1

Industria lucrativa para poco capital. Se tras-
fieren con ventaja para el comensador, una fá-
brica de lavado y blanqueo de cabos ó desperdi-
cios de algodón, con caldera de vapor, útiles, ma-
teriales y demás efectos completos. Informarán
Torrente de Jauqueras, 5 y 7, piso 4.º 0

Casa para vender situada en Gracia, plaza Ba-
jo, n. 7. Informarán en la misma plaza, n. 3,
tienda. 2

ENCUENTRO

Hay una familia que desea encontrar dos ó
tres caballeros con asistencia ó sin ella, para
tratarlos como de familia. Conde Asalto, 15, au-
trieria. 121 2

Nueva casa de huéspedes en la calle del Cir-
co, n. 26, piso 3.º, puerta 2.ª, con buenas
habitaciones y buen trato. 587 1

Sea y alcañalera con todos los bañeros con asis-
tencia. Pasa la Escudilla 7, entresuelo 2 2

Habitaciones grandes y espaciales para bañe-
ros, capaces para familias, con buena asis-
tencia. Darse razón Asalto, 12, 3, izquierda. g 1

Hay una familia que desea encontrar dos ó tres
caballeros con asistencia. Calle de la Canaleja,
n. 35, piso 3.º. 103 g 3

ENCUENTRO

Almacén para alquilar calle de la Paz, n. 4 (de-
bajo Mualala.) Informarán calle Moncada, nú-
mero 25. 359 g 1

A media vaso de Gracia, izquierda, Pasaje de
Domitio, n. 11 se alquila una gran tienda á
propósito para taller ó alguna industria; hay 5
dormitorios, jardín, agua viva y gas. 6

Lavadero muy grande para alquilar. Razon
del carpintero de la calle de Virata. 0

Hay para alquilar dos nuevas y espaciales cas-
as con magníficas lucas, propias para cual-
quier industria en planta baja y principal, con
fuera de vapor. Informarán Tamarit, 78 y 79 0

TIENDA para alquilar, cal á Cármen,
cerca la iglesia de Beles, Ba-
jo en calle Pasaje de la 5.ª carpintero. g 0

Ave-María, n. 2, piso 2.º con agua, lavadero,
c. inmensa, etc., etc. 1

Hay un segundo piso recientemente restaura-
do, con agua de pie y gas, y otras favora-
bles condiciones; del cual darán razón en la calle
de Santa Ana, n. 43, almacén de vinos. 7

HALLAZGOS

El que haya perdido un perro muy grande, de
Escota de los llamados de Terranova; dando las
señas se devolverá. Daren razón calle de S. Juan,
n. 12, Barceloneta. 713 2

MODERIZAS

Hay una jóven que desea encontrar un cri-
atura para criar, y asen en su casa ó en casa
de los padres; tiene la fecha jóven y de pocos
días y es del primer parto. Daren razón en la ca-
sa n. 13, piso 2.º, 1.ª puerta de la calle de San
Olegario. 655 1

ANUNCIOS OFICIALES

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona. — MATADERO. — Relección de las reses muer-
tas, su peso é importe de los derechos que han adeudado en el 9 de mayo de 1878.

MATADERO PUBLICO. — Día 9 de mayo. — Bueros, 44. — Vacas, 5. — Terneros, 35. — Car-
neros, 510. — Muchos cabritos, g. — Cabritos, 2. — Corderos, 119. — Total de cabezas 724. — Peso
total de las mismas, 19.561. — Derocho 24 cent. — Recaudación, 4,695 pesetas 36 céntimos.
— Derocho 391 pesetas 40 céntimos. — Total 5,087 pesetas 76 céntimos.

—Monte-pío Barcelonés. — En la almoneda de alhajas que se celebrará á las 9 de la mañana
del martes día 14 del corriente se pondrán en venta los préstamos desde el número 13,000 al n.º

15.006, ambos inclusive.—Barcelona 12 de Mayo de 1873.—El Director de turno, Rafael

—Ferro carril y minas de San Juan de las Abadesas.—Ferro-carril.—Sección de Grano-
Vich.—Desde el día 15 del corriente el servicio de trenes para viajeros se verificará en
forma siguiente:

Trenes ascendentes.—Salidas de Granollers: A las 6:43 mañana y 3:4 tarde.

Trenes descendentes.—Salidas de Vich: A las 4:15 mañana y 4:6 tarde.

Advertencia.—Los relojes de esta línea se rigen por el Meridiano de Madrid.

COMBINACIONES DE TRENES CON LAS LINEAS DE FRANCIA Y ZARAGOZA

que pueden utilizar los viajeros.

De Vich a Barcelona.—Mañana.—Salidas de Vich: 4:15; llegada a Granollers, 6; salida de
Granollers, 6:10; llegada a Barcelona, 7:24.—Tarde.—Salida de Vich: 4:6; llegada a Granollers,
6; salida de Granollers, 6:8; llegada a Barcelona, 7:9.

De Barcelona a Vich.—Mañana.—Salida de Barcelona: 5:47; llegada a Granollers, 6:38; sa-
lida de Granollers, 6:48; llegada a Vich, 8:33.—Tarde.—Salida de Barcelona: 1:30; llegada a
Granollers, 2:47; salida de Granollers, 3:4; llegada a Vich, 4:49.

De Vich a Gerona.—Mañana.—Salida de Vich: 4:15; llegada a Granollers, 6; salida de Gra-
nollers, 6:43; llegada a Gerona, 8:53.

De Gerona a Vich.—Mañana.—Salida de Gerona: 7:25; llegada a Granollers, 9:58; salida de
Granollers, tarde, 3:4; llegada a Vich, 4:49.

De Vich a Manresa.—Mañana.—Salida de Vich: 4:15; llegada a Moncada, 6:45; salida de
Moncada, 8:22; llegada a Manresa, 10:11.

De Manresa a Vich.—Mañana.—Salida de Manresa: 5:30; llegada a Moncada, 7:53; salida de
Moncada, tarde, 2:16; llegada a Vich, 4:49. Barcelona 11 de mayo de 1873.—Por la compañía,
Daniel Angelon, secretario.

CORREO NACIONAL.

Madrid 10 de mayo.—(De «El Imparcial».)

Las horas han permanecido esta mañana los ministros en Consejo, celebrando en el salón
del Senado en el Congreso al jefe del Gabinete.

En esta reunión el Gobierno se ha ocupado exclusivamente, según parece, del examen y
resolución de las cuestiones y asuntos de intereses materiales, como la del gas de Barcelona,
la de la agostía, de la penuria y miseria de la mayor parte de las provincias de carreteras y
de obras públicas y de otros puntos, en fin, relacionados con la difícil situación por que
pasaban los pueblos.

Ninguna resolución he recado, que sepamos, respecto al conflicto de Barcelona, pues el
Gobierno entiende que los particulares están en su derecho a consumir o no gas combustible;
pero esta decisión a no consentir que el choque de opiniones contrarias produzca conflictos de
orden público, hallándose dispuesto a reprimir con energía cualquier conato que pudiera in-
terferir en este sentido.

Para proporcionar medios de subsistencia al gran número de trabajadores que se hallan
desempeñados en muchos puntos de la Península, el Gobierno ha acordado modificar el presupuesto
de Fomento, introduciendo un aumento de 16 millones de reales con aplicación a carre-
teras. Esta cantidad figurará ya en el presupuesto que se está discutiendo.

También se habrá dirigido un telegrama al jefe de la aduana de Portbou (Cataluña) para
que no ponga obstáculos a la libre circulación y exportación de frutos y pescados que desde
ese territorio se remiten a Francia.

En varios periódicos de ayer hallamos noticia de dos nuevos actos, notoriamente in-
morales, de que han sido víctimas cuatro periódicos de Barcelona y una imprenta de Alba-
rén.

Los actos a que nos referimos son los siguientes: «El Anunciador de Cataluña», «La Pa-
tría», «La Correspondencia de Barcelona» y «El Comercio» de esta misma capital publi-
can un remitido referente a las cuestiones que tanto preocupan en aquella localidad. El
gobernador de la provincia ha tenido a bien imponer la multa a cada uno de dichos periódicos
de 125 pesetas de multa, pero sin decirles en el oficio en que la impone que falta han come-
tido, al por que falta se les castiga. No justifica, pues, el señor gobernador civil de Barcelona
una severa medida, ni obra legal y equitativamente procediendo así.

El Diario Español censura su conducta. ¿Qué hará el señor ministro de la Gobernación?
—La prensa malagueña nos proporciona bastantes pormenores del crimen inaudito cometi-
do en aquella ciudad el domingo, del cual hemos dado noticia, aunque ligeramente.

Serían las ocho de la noche cuando se presentaron varias personas de la clase artesana en
la iglesia parroquial de San Juan a fin de bautizar a una criatura. Comenzada la ceremonia,
el padrino, súbitamente por el anulo materno de aquella, que llega allí dando gritos y
lanzando golpes, saca un enorme cuchillo, asesta una puñalada mortal a la madrina, hiere
a la cabeza a la madre y al padre, derriba los bancos y cuanto se ofrece a su vista a punta-
les y navajazos, y a continuación la criatura, evitando el padrino la cuchillada.

Entonces, queriendo escapar y a los padres de esta, deposita la criatura en brazos de unos es-
pectadores que huyen con él a la acera de la calle al agresor. En aquel
momento entra un sereno, a quien persigue el asesino hasta el altar mayor, y se lanza este
a la calle abriéndose paso a cuchilladas contra los curiosos y echando a correr. Otro seren,

trata de detenerlo y recibe una puñalada que le inutiliza una mano; otro vigilante que se interpone recibe otro golpe cuyo mortífero efecto neutraliza un pan que tenía en un bolsillo. Sin objeto ya a qué acometer aquella furia infernal, acude un agente de orden público, que al verse acometido, lo arroja al suelo aturdido de un sablazo en la cabeza.

Cuando vuelve en sí el miserable desarmado, dice tranquilamente que él era quien había matado a tres ó cuatro, cuyo cinismo excita la indignación popular, cayendo algunas piedras sobre él y habiendo que defenderlo de los que pedían su muerte.

La madrina falleció al poco rato, y el agresor, de oficio pescador, casado y de 48 años, pasó á la cárcel, donde permanecía tranquilo y comiendo con apetito. El padre de la criatura fué también preso para evitar los propósitos que á veces manifestaba, y la iglesia fué cerrada y guardada por temor á una nueva profanación, habiendo sido interdicta, trasladándose á otro templo el culto y funciones parroquiales.

Dícese que el agresor abrigó hace tiempo ciertos propósitos que obligaron á su hija á refugiarse en casa de su cuñada, y noticioso del bautizo de su nieto, tomó unas copas de aguardiente é hizo estallar su cólera. Hay quien atribuye la causa á un desaire que sufrió el asalto, á quien no invitaron al acto.

En Málaga no se habla de otra cosa.

PAQUES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(Servicio especial de LA IMPRENTA.)

MADRID 13 DE MAYO, á las 8'10 mañana.—El diputado señor Gonzalez Fiori presentará hoy una proposición incidental relacionada con los incidentes sobre la inviolabilidad del diputado ocurridos en la sesión de anteayer. Espérase un animado debate.

Los navieros de Bilbao, Santander, Barcelona, Valencia, Cádiz y Mallorca, conferenciaron ayer con el señor Orovio, exponiéndole detalladamente las reclamaciones sobre el derecho diferencial y demostrándole con datos estadísticos referentes al tráfico de la marina mercante que es imposible la navegación.

El ministro ofreció estudiar detenidamente el asunto para cuando se trate en consejo.

Esta tarde darán cuenta los navieros á los diputados y senadores de las provincias marítimas de sus conferencias con los señores Cánovas y Orovio.

La «Gaceta» sin interés.]

Ayer zarpó de Cádiz el correo de Cuba para la Habana con 538 pasajeros.

Bolsin.—Acosas sin operaciones: por la tarde 12'75 liquidación; 12'72 1/2 fin del próximo.

PARIS 12 DE MAYO, á las 9'15 noche.—El emperador Guillermo fué objeto anoche de grandes ovaciones en los teatros y por las calles; y además Berlín estuvo empavado.

El mariscal Mac Mahon envió el siguiente telegrama: «Ruego á V. M. que reciba de mi parte las mas sinceras felicitaciones por el peligro de que ha escapado.»

El autor del atentado llamado Maximiliano Heeden y por sobrenombre Lhemán, niega el atentado y pretende que la miseria le indujo á suicidarse públicamente para dar una lección á los ricos.

Ha sido puesto en libertad el obrero Krugor que en el acto se le consideró cómplice porque intentó proteger á Heedel.

El príncipe de Gales ha escrito á la reina Victoria aconsejándola que visite la Exposición.

Esta ha tenido hoy cien mil entradas.

El conde Schuwalof ha llegado á San Petersburgo.

PARIS, 13 DE MAYO, á las 10 mañana.—Heedel al ser interrogado niega que hubiese disparado contra el emperador el primer tiro, y esto hizo solo para suicidarse en medio de los ricos para enseñarles la miseria de la clase proletaria. De los disparos posteriores no sabe darse cuenta.

Los rusos han ocupado á Tchourusku en los alrededores de Batun, habiendo encontrado resistencia.

Han fracasado las negociaciones para que vuelvan á su patria los bosnios. Austria ha renunciado á mediar mas en este asunto.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, plaza Real, 7, bajo.
Imp. de Narciso Ramirez y C.^a